

SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1886

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 6 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 15 de febrero de 2007

SUMARIO: **Nueva** edición de la Fiesta Provincial del Turismo, realizada durante la última semana del mes de enero de 2007, en la localidad de Guatrache, provincia de La Pampa. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Ferrigno y Méndez de Ferreyra.** (7.096-D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara una nueva edición de la Fiesta Provincial del Turismo, a realizarse durante la última semana de enero de 2007 en Guatrache, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 5 de diciembre de 2006.

Maria T. García. – Elda S. Agüero. – María C. Alvarez Rodríguez. – Irene M. Bösch. – Susana M. Canela. – Nora A. Chiacchio. – Eduardo De Bernardi. – Arturo M. Heredia. – Roddy E. Ingram. – Eusebia A. Jerez. – Eduardo Lorenzo Borocotó. – Antonio Lovaglio Saravia. – Osvaldo M. Nemirovski. – Hugo Perié. – Juan A. Salim. – José R. Uñac. – Mariano F. West. – Pablo V. Zancada.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara una nueva edición de la Fiesta Provincial del Turismo, realizada durante la última semana de enero de 2007,

en la localidad de Guatrache, provincia de La Pampa.

Santiago S. Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Ferrigno y de la señora diputada Méndez de Ferreyra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que la Comisión los hace suyos y así lo expresa.

Roddy E. Ingram.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Esta fiesta se realiza en los meses de enero o febrero, todos los años, nucleando a miles de personas que llegan no solamente de todos los puntos de la provincia, sino también de las provincias limítrofes. Se llevan a cabo la elección de la reina provincial del turismo, eventos artísticos y baile popular.

Guatrache es un importante centro de servicios que se conecta a la laguna del mismo nombre y al centro termal; las sales de la laguna eran recomendadas ya en 1917 por sus efectos terapéuticos debido a su acentuada mineralización; allí se organizó el balneario “Samuel Novick”, importante fuente turística pampeana, visitada desde distintas provincias y que también es sede de la Fiesta Provincial del Turismo.

Por lo señalado precedentemente solicito a mis pares que me acompañen en el tratamiento y aprobación de la presente iniciativa.

Santiago S. Ferrigno. – Araceli E. Méndez de Ferreyra.